



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 067

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

NOVIEMBRE 27 DE 2020
NOVIEMBRE 30 DE 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER FERNANDEZ CONDA	AUTO INTERLOCUTORIO ADMITE DEMANDA	27/11/2020

fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

ANDRÉS FELIPE MERA VELASCO